



# H. CONGRESO DEL ESTADO

## SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

26 DE AGOSTO DE 2015

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

*Asistencia de 3 Diputados*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN.

*A partir de las 09:13 horas*

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

### IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 125 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<b>3</b>	-	-	<b>3</b>	<b>Unanimidad</b>

### V. CORRESPONDENCIA.

### VI. INICIATIVAS.

1. **De Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los 43 Ayuntamientos de la entidad, para que en términos que establecen la Constitución Política local y las leyes, formulen y presenten sus Iniciativas con propuesta de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para el ejercicio fiscal 2016.**

*Promovente: Diputación Permanente*

*Aprobada la dispensa de trámite legislativo por Unanimidad*

*Aprobado el proyecto resolutivo por Unanimidad*

2. **De Punto de Acuerdo mediante el cual respetuosamente, se exhorta a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como entidades autónomas de nuestro Estado, a fin de que conjuntamente con este Poder Legislativo, observando los principios de transparencia y máxima publicidad, convoquemos y brindemos todas las facilidades a todos los organismos e instituciones no gubernamentales interesadas en la investigación, análisis y propuestas de solución respecto de los índices de impunidad y corrupción que se suscitan en las instituciones de Tamaulipas.**

*Promovente: GP-PAN*

*Turno: Diputación Permanente*



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**26 DE AGOSTO DE 2015**

**VII. DICTÁMENES.**

- 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforma el artículo 49, fracción III, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, adicionándole un segundo párrafo y recorriéndose los dos párrafos restantes.**

*Promoviente: Dip Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD)*

*Aprobado el proyecto resolutivo por Unanimidad*

- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas propone al Gobernador y a los Ayuntamientos de la zona conurbada del sur del Estado, establecer un sistema de transporte de pasajeros, denominado Tren Ligero del sur de Tamaulipas que, de constituirse, operaría en diversas estaciones y terminales de las ciudades de Altamira, Tampico y Ciudad Madero; celebrando convenio de coordinación para la prestación del servicio de manera integral.**

*Promoviente: Dip Alfonso de León Perales (Diputado Independiente)*

*Aprobado el proyecto resolutivo por Unanimidad*

- 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Secretario de Educación en el Estado a adoptar las medidas necesarias para implementar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción, las brigadas preventivas, establecidas en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.**

*Promoviente: Dip Alfonso de León Perales (Diputado Independiente)*

*Aprobado el proyecto resolutivo por Unanimidad*

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 09:40 HORAS.**

*Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 2 de septiembre de 2015.*